PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 082.-

San Juan Bautista Misiones, 27 de abril de 2016.-

VISTO: El Acta Nº 08 de fecha 21 de abril de 2016, de la Sesión del Consejo de Administración, por cual se autoriza la compra de elementos de limpieza, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 300 de Bienes de Consumo, 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, los elementos de aseo adquiridos están destinados al mantenimiento en buen estado y buen ambiente todas las áreas tanto internas como áreas verdes y veredas del edificio del Palacio de Justicia, como así también del local del Poder Judicial de Ayolas y todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones.------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, conforme a lo exigido en la Ley 205/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar dos firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".***----------

Que, asimismo, la Resolución DNCP Nº 522/15de fecha 24 de febrero de 2015, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 2° establece **"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indiciado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03".**----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 003/2016 de fecha 19 de abril de 2016, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, de reducción de bienes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, recomienda adjudicar el llamado de **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" PAC Nº 303045,** bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**del Señor **AXEL CORVALAN AMIGO** y por la Firma **CGSS CONSULTORES**del Señor **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO,** por considerar que reúnen las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta a las normativas mencionadas precedentemente y por la urgencia de contar con la provisión de dichos elementos por la falta en stock.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC Nº 303045,** bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems a la Firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**del Señor **AXEL CORVALAN AMIGO** y a la Firma **CGSS CONSULTORES** del Señor **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO,** conforme al siguiente detalle:

...//...

PODER JUDICIAL - CONSEJO DE ADMINISTRACION - Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. José Mario Vargas Goitia
Presidente

Abg. Antonio Manuel Insfrán
Miembro

Abg. Miryam Felisa Alegre Jara
Miembro

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

RESOLUCIÓN Nº 082.-

FIRMA ADJUDICADA	CUIT	ITEMS SOLICITADO	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
EMPORIOFERRETERIA S.R.L.	30002758-6	1.- TRAPO DE PISO	BIOSERVICE	NACIONAL	250	2.710	677.500	8.926.480
		2.- FRANELA	BIOSERVICE	NACIONAL	200	2.710	542.000	
		3.- PALO DE REPASAR	DALCIN	BRASIL	40	7.580	303.200	
		4.- TACHO DE BASURA CHICO CON TAPA	SAN REMO	BRASIL	20	23.440	468.800	
		6.- PAPELERA PLASTICA	MX	BRASIL	37	5.640	208.680	
		7.- ESCOBA COMÚN	CASA FERREIRA	NACIONAL	50	11.360	568.000	
		9.- JABON LIQUIDO	RESPLANDOR	NACIONAL	40	7.350	294.000	
		11.- DESODORANTE PARA INODORO	BASE BASE	NACIONAL	100	2.550	255.000	
		16.-GUANTE DE LIMPIEZA	MAXIGRIP	CHINA	20	5.330	106.600	
		17.- DETERGENTE POR LITRO	RESPLANDOR	NACIONAL	600	4.030	2.418.000	
		18.- DESODORANTE DE AMBIENTE POR LITRO	RESPLANDOR	NACIONAL	600	2.470	1.482.000	
		20.- PAQUETE DE NAFTALINA	RESPLANDOR	NACIONAL	100	1.970	197.000	
		21.- LANA DE ACERO POR PAQUETE	MUNDI	BRASIL	40	2.440	97.600	
		22.- LIMPIA VIDRIO	RESPLANDOR	NACIONAL	40	7.050	282.000	
		23.- LIMPIADOR PARA COMPUTADORA	RESPLANDOR	NACIONAL	40	7.050	282.000	
		24.- JABON EN POLVO POR KILO	MAXIBRIL	NACIONAL	40	5.660	226.400	
		25.- ACIDO MURIATICO POR LITRO	RESPLANDOR	NACIONAL	20	3.930	78.600	
		26.- LUSTRA MUEBLES	BASE BASE	NACIONAL	30	5.740	172.200	
		27.- ALCOHOL DE LIMPIEZA	RESPLANDOR	NACIONAL	20	6.040	120.800	
		28.- ESCURRIDOR DE GOMA PARA VIDRIOS	LA GAUCHITA	ARGENTINA	10	14.610	146.100	
CGSSCONSULTORES	1049081-7	5.- TACHO DE BASURA GRANDE CON TAPA	PLASNEW	BRASIL	10	87.100	871.000	11.073.200
		8.- CEPILLO PARA INODORO	CONDOR	BRASIL	19	8.800	167.200	
		10.- DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	GLADE	ARGENTINA	80	12.000	960.000	
		12.- ESPONJA	BETANIM	BRASIL	100	1.800	180.000	
		13.- PAQUETE DE BOLSA P/ BASURA DE 60 LTS.	ONE	NACIONAL	200	1.500	300.000	
		14.- PAQUETE DE BOLSA P/ BASURA DE 150 LTS.	ONE	NACIONAL	200	3.600	720.000	
		15.- CERA ACRILICA POR LITRO	VIRGINIA	CHILE	250	18.300	4.575.000	
		19.- HIPOCLORITO DE SODIO	BASE BASE	NACIONAL	600	5.500	3.300.000	
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Diez y Nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta.-								19.999.680

Art. 2º: **AUTORIZAR** al Presidente delConsejo de Administración, Abg. José Magno Vargas Goitia,a suscribir el contrato respectivo.-

Art. 3º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de la Sección Suministro, CPN. Francisco Javier Salinas, quien emitirá su informe respectivo.-

Art. 4º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.-

Art. 5º: **ANOTAR**, registrar, notificar.-

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Misiones – CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Abg. Antonio Manuel Insfrán
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria